

## **BOCETO DE UNA “PASTORAL DE LA FAMILIA”**

### **Motivación**

Desde hace algún tiempo mucho se habla en Chile de temas que tienen que ver con la ética de la familia, del sexo y de la vida: ley de divorcio civil, aborto, anticonceptivos, píldora del día después, experimentos con embriones humanos... y otros.

Los pastores de la Iglesia Católica suelen dar sus puntos de vista sobre cada uno de estos temas. Parte de la opinión pública estima natural y conveniente que jefes espirituales, reconocidos como tales por un gran número de chilenos den a conocer la doctrina de la Iglesia Católica sobre estos puntos tan discutidos. Otros lo resisten como una “presión” indebida sobre las conciencias o como un deseo de “imponer” el punto de vista católico a todos los chilenos incluso a aquellos que no siguen esa religión. A veces uno se queda con la impresión que todos pueden opinar sobre estos temas éticos menos los obispos católicos que han sido considerados hasta ahora como autoridades en el orden moral, por la parte que le ha correspondido a la Iglesia Católica en la formación religiosa y moral de nuestra patria durante toda su historia y que sigue plenamente vigente.

Nos proponemos en esta carta elevar el debate. Y fundamentar nuestras posiciones en los grandes principios y valores que la Iglesia de Cristo toma de la Biblia -y en particular del Evangelio- y de su tradición milenaria asistida según creemos por el Espíritu de Dios y a la luz de las cuales se esfuerza en iluminar los temas mas particulares que se discuten hoy. No se trata de una “imposición”: se trata de una “exposición” y de una

“proposición”. La verdad que nosotros defendemos solo aspira a eso. No tampoco es el parecer de los obispos chilenos o el de algunos de ellos, el que aquí se expone: es la “buena nueva” de Cristo, es el Evangelio, tal como lo transmite la Iglesia Católica, desde hace veinte siglos, con la asistencia del Espíritu Santo que la inspira.

### **Dos visiones del hombre y de su destino**

Durante siglos, e incluso milenios, nuestros antepasados han creído en Dios. Han creído que Dios se ha revelado a los hombres. Han seguido la gran tradición judeo-cristiana, que se expresa en la Biblia, libro sagrado para los judíos y los cristianos y respetado incluso por los musulmanes y otras familias religiosas.

Los chilenos nos hemos formado, salvo contadas excepciones, en la fe y el amor a Jesucristo, Dios hecho hombre. Nos hemos inspirado en el Evangelio que ha sido nuestro texto de ética en el que hemos aprendido los mandamientos que hemos de seguir y el estilo con el cual hemos de vivir.

De esta visión religiosa y cristiana de la vida se desprende una ética fundada en Dios como el origen y el fin del hombre y que pretende acompañar al hombre en su vida aquí en la tierra y conducirlo hacia su destino eterno en el cielo con Dios.

Pero la fe y la práctica religiosa pasan por vicisitudes a lo largo del tiempo. En la medida en que la fe se debilita o se pierde, se desdibuja la ética que se basa en ella. Y como los hombres no podemos vivir sin una ética personal y social, se van elaborando nuevos sistemas éticos, basados en la razón y no en la fe, autónomos y no heterónomos, o sea dependientes del hombre y no de alguna autoridad exterior o superior al hombre.

Sentimos un gran respeto y aprecio por los esfuerzos de los hombres - aún ajenos a la fe religiosa- por elaborar una ética del hombre y para el hombre y apreciamos muchos de sus logros: el respeto por los derechos humanos, la democracia, la lucha por la justicia y por la paz, las mejores relaciones humanas... la preocupación por los discapacitados... y muchos otros anhelos y realizaciones vienen de allí y han ayudado a los hombres de fe a aplicar los principios morales de su religión en las circunstancias concretas actuales. Apreciamos también todo lo positivo que vemos en el movimiento feminista o en las corrientes ambientalistas que nos han ayudado a respetar y a valorar mejor a la mujer y a amar y cuidar la naturaleza en medio de la cual vivimos. Y comprendemos que los adelantos de las ciencias y de las técnicas y en particular de las ciencias humanas, de la psicología y la sociología plantean problemas éticos nuevos que deben ser enfrentados con una mirada nueva.

Y, sin embargo, hay discrepancias: son las que queremos señalar y explicar en lo que se refiere a la vida, al sexo, al matrimonio y a la familia y más que nada al amor.

### **La vida**

“No matarás” dice la Biblia. Y eso se ha entendido siempre como no matar a nadie, nunca, a ninguna edad de la vida, ni siquiera en los primeros meses o días de edad. Salvo en el caso de legítima defensa, de la persona o de la sociedad, excepción que, hay que reconocerlo, ha producido millones y millones de muertos y cuyo uso debe ser revisado y controlado muy de cerca.

Una tradición milenaria, basada en el sentido común a la vez que en la revelación divina, enseña que el ser humano es un ser humano desde el

momento que el óvulo materno es fecundado por el espermatozoide paterno. Muchos hoy día sostienen que el ser humano empieza cuando esa célula ya se ha multiplicado, o cuando se anida en la placenta, o cuando empieza a diferenciarse el tejido nervioso, o cuando el embrión empieza a tener forma humana o por último al nacer. Y uno se pregunta si el huevo fecundado, si el embrión de pocos días no es un ser humano ¿qué es? ¿Puede, por ejemplo, la implantación en la placenta, hecho fisiológico banal, hacer que algo que no es un ser humano se convierta en un hombre o en una mujer? Pero las diversas opciones acerca del momento en que un ser no-humano pasa a ser un ser humano parecen ser decisiones convencionales, problemas de palabra. O un medio de legitimar la destrucción del embrión hasta cierta edad: hasta tal edad el destruir el embrión no es aborto; mas allá, lo es. Algunas polémicas en torno a la píldora del día después y a otros anticonceptivos, de que si son abortivos o no lo son, se basan en este problema de lenguaje. ¿Qué entendemos por aborto? ¿Matar al embrión a partir de cierta edad o matarlo a cualquiera edad? La verdadera discusión debe ser en torno al tema fundamental: ¿hay o no hay base verdadera para declarar que la vida humana empieza con la primera célula del nuevo ser o que empieza en un momento ulterior de su desarrollo?.

Esto vale para el aborto en todas sus formas, para los anticonceptivos considerados como micro abortivos y para los experimentos con embriones humanos, cualquiera sea la buena intención que pueda animar a los experimentadores; vale para la eutanasia, el suicidio asistido y otros temas similares.

Desde una moral bíblica el asunto es claro. Pero desde una moral laica o racionalista hay problemas. ¿Qué pasa si el poder que se atribuye el hombre

sobre la vida escapa a los laboratorios o a las clínicas y es asumido por dictadores o por criminales sin escrúpulos y estos lo usan con fines delictuales o siniestros? ¿No sería mas seguro para la tranquilidad del mundo seguir insistiendo en el claro precepto bíblico: “no matarás”?

Si se reconoce el derecho de matar en los primeros días de la vida -aunque se hable de una simple “interrupción del embarazo” realizada con una técnica quirúrgica perfecta- o en los últimos momentos de la vida - aunque se hable del “derecho a una muerte digna”- ¿cómo se podría impedir en algún momento la muerte de los discapacitados o la muerte de los probables futuros delincuentes- que se practica en otros países -o de quienes el poderoso de turno considere como elementos indeseables?

Sin quererlo, podemos estar abriendo las puertas de un infierno y como el aprendiz de brujo, liberando de nuestras probetas científicas y técnicas, el demonio de la pérdida del respeto de la vida humana.

### **El sexo**

El instinto sexual, como el instinto que nos lleva a beber cuando tenemos sed o a dormir cuando tenemos sueño es una fuerza controlable y que debe ser controlada para cumplir bien su fin propio: ser la expresión plena en el orden físico del amor entre un hombre y una mujer y producir la procreación.

Como el niño humano demora muchos años en llegar a ser adulto, capaz de valerse por si mismo, Dios -o si se quiere la naturaleza, que ha sido creada y es regulada por Dios- pide que antes de que se cree un nuevo ser humano, exista y funcione la familia. Y esta se funda en el matrimonio, o sea en la unión de un hombre y de una mujer, que tenga estas tres características:

unión exclusiva -de un solo hombre con una sola mujer-; unión estable -para toda la vida-; unión fecunda -orientada a la procreación. Lo que requiere lealtad, fidelidad, generosidad y responsabilidad.

El matrimonio presupone el amor entre los cónyuges. Y ese amor debe ser conforme a la naturaleza humana que comparten los esposos. Tiene una componente física: la atracción mutua, regulada por el instinto sexual; una componente espiritual: la amistad entre dos personas que se respetan, se complementan, se apoyan mutuamente; y además, para los que tienen acceso a el, un elemento sobrenatural, cuya comprensión y vivencia suponen la fe, y que consiste en compartir entre los esposos el amor puro y perfecto con que Dios los quiere a ambos.

En esta perspectiva un joven y una niña se sienten mutuamente atraídos por una doble impulsión: la del instinto sexual que solo alcanza su plena madurez al terminar la adolescencia; y la de la amistad, hecha de cariño y de respeto. Para procurar la amistad y permitir que crezca y madure, conviene controlar el instinto hasta el matrimonio.

En una perspectiva laica se piensa en forma diferente: la relación sexual trae consigo un placer intenso, o al menos así se desea y se espera que ocurra; luego el hombre y la mujer pueden buscar ese placer, siempre que lo hagan de común acuerdo. Y como existe la posibilidad del embarazo - habitualmente no deseado- se recurre a los métodos anticonceptivos, usados por el hombre y o por la mujer, antes o después del acto sexual, y si estos fracasaran, al aborto. Al no haber embarazo, la pareja se siente libre de continuar su relación si ambos lo desean o de separarse si alguno de ellos desea hacerlo, prescindiendo del deseo que pueda tener el otro de mantener la relación y del dolor que la separación pueda causarle.

Los procedimientos anticonceptivos son denunciados a veces como micro-abortivos o sea como causantes de verdaderos abortos. Más profundamente se les considera, en la moral tradicional como un delito ecológico o sea como una manera artificial de perturbar un proceso natural: la “píldora” por ejemplo es una sustancia química que altera el proceso normal de la ovulación, de la fecundación y de la implantación del óvulo fecundado en la placenta. Y se puede suponer que causa alteraciones fisiológicas y síquicas en el organismo femenino, aun cuando estas no sean evidentes en lo inmediato. Pero en todo caso alteran el proceso normal del amor de la pareja, al introducir un elemento disociador artificial: el placer sexual, sí; el niño, no.

Se defiende el uso de los anticonceptivos diciendo que mas vale usar un anticonceptivo que afrontar un embarazo no deseado que terminará probablemente en aborto. Y se defiende el aborto autorizado, legalizado y apoyado, con el argumento que mas vale un aborto bien hecho, en un hospital bien equipado y por un cirujano competente que un aborto clandestino practicado en condiciones deficientes que implican un alto riesgo para la embarazada. Es la ética del “mal menor” y la renuncia a buscar las “soluciones justas”. Si no se desea el embarazo, absténgase de la relación sexual que es la que produce el embarazo. Pero para eso hay que educar en el control del instinto, en la formación del carácter, en la castidad, y no se hace. Y para que la castidad sea menos difícil hay que procurar que el ambiente en que se vive sea sano y no viciado por el erotismo y la pornografía -y esto tampoco se hace (ahí está por ejemplo la supresión de toda censura incluso a las publicaciones o espectáculos sexualmente mas desviados y mas peligrosos para la salud mental).

Si se estima deseable reducir la población -especialmente de los pobres- por razones económicas, búsquese la solución en un orden económico que permita a todos tener los hijos que normalmente nazcan y que los padres desean tener, en vez de mantener un sistema económico que enriquece a algunos pero mantiene a otros en la indigencia y los priva de los recursos necesarios para alimentar a sus hijos.

El Informe sobre la Familia Chilena, elaborado por una Comisión de Gobierno (1993) muestra cuanto aprecia y desea el pueblo chileno una familia normal, bien constituida, estable y con hijos y como se lamenta de que este deseo que parece tan legítimo y tan sano se vea obstaculizado por los bajos sueldos, la falta de vivienda adecuada, la inseguridad económica y otros factores que son de orden económico y no biológicos o psicológicos y por lo tanto subsanables si hubiera voluntad de hacerlo.

### **El Matrimonio**

Decíamos que el matrimonio, en la Biblia y en la tradición judeo-cristiana y católica es la unión exclusiva, estable y fecunda -al menos en la intención- entre un hombre y una mujer que se atraen físicamente, que se respetan y que se quieren con madurez y con ternura y que desean formar una familia y tener hijos y acogerlos y educarlos para la vida, tal como ellos la entienden.

Esto supone “lealtad” del uno con el otro; “fidelidad” del uno al otro, en medio de las circunstancias variables de la vida; y “generosidad” para tener los hijos que vengas. Supone “responsabilidad” para asumir cada cual las tareas y sacrificios que implican una familia y un hogar.



La historia, pese a la ambigüedad que suele caracterizar sus enseñanzas, sugiere que cuando la familia se mantiene mas o menos dentro de estos parámetros, la sociedad humana goza de salud, de equilibrio, de paz, de seguridad afectiva y de razonable felicidad. Y que, cuando sigue un camino como el que parecemos estar siguiendo en estos tiempos, entra en un período de decadencia, de narcisismo, de desviaciones del instinto, de inseguridad, de depresión y de amargura. Nos creemos más libres porque nos hemos liberado de la moral que viene de Dios y nos hacemos esclavos de todos los instintos, pasiones y miserias humanas. Muchos piensan que nuestros padres o nuestros abuelos tenían menos que nosotros y eran más felices. Gozaban de una calidad de vida que hemos perdido y que dependía, en gran parte, de una familia que funcionaba bien, con respeto, con estabilidad y con cariño, sin egoísmo y sin tanto erotismo.

Por eso pedimos que se legisle sobre la familia, por el bien de la familia, por su solidez y por darle una base económica y social adecuada y por preservar sus valores tradicionales que son los naturales, los que muchos hoy día añoran y desean.

Es cierto que las cosas no siempre resultan de acuerdo a los deseos. La gran mayoría de los novios se casan pensando en un matrimonio exclusivo, estable y, con ciertas restricciones, fecundo. Pero, en muchos casos, no resulta. El atractivo sexual se debilita o se ve estimulado por otro hombre u otra mujer ajeno a la pareja. La amistad y la avenencia se pierden. Uno u otro de los cónyuges, o los dos, quieren terminar su unión, aunque tengan hijos y bienes comunes, quieren rehacer su vida, empezar de nuevo. A veces los mueve un deseo sincero de llegar a tener una familia que funcione bien, que sea mejor que la que dan por fracasada. De allí que piden al legislador que les

permita dar por anulado su primer matrimonio e iniciar un nuevo matrimonio con las mismas garantías legales y reconocimiento social que el anterior. Es el divorcio civil.

Es nuevamente contentarse con el “mal menor”; mas vale que el divorciado forme una nueva familia, que el que viva solo, sin mujer y sin hogar, expuesto a los peligros de la soledad; mas vale que los niños se queden con uno solo de sus padres, antes que verlos ambos peleando continuamente delante de ellos.

En una esquina de mucho tráfico se multiplicaban los accidentes. Un alcalde dispuso que una ambulancia estuviera siempre allí para llevar cuanto antes a los heridos a la Posta de Urgencia. Fue una buena medida. Pero otro alcalde hizo poner un semáforo y exigió la presencia de un carabinero en las horas “peak”. Se terminaron los accidentes y la ambulancia dejó de ser necesaria. Hagamos una buena ley de la familia. Ayudemos a los jóvenes a prepararse maduramente para el matrimonio. Enseñémosles a ser libres, a no dejarse dominar por sus instintos. Procuremos que el ambiente en el cual viven sea sano. Que aprendan a amar bien. Apoyemos las familias en sus múltiples necesidades. Apoyemos a todos aquellos que se esfuerzan en ese sentido, como son entre otros, las religiones existentes en nuestro país, y no solamente la católica, también los demás cristianos, los judíos, los musulmanes y otros. Y las excepciones a la ley, los fracasos matrimoniales serán cada vez menos y se podrán solucionar sin necesidad de dar una ley de excepción que debilita y prácticamente anula la regla: el matrimonio, por su misma esencia, debe ser indisoluble para que la familia, esposo y esposa, padres e hijos, funcionen bien.

Sabemos muy bien que una ley de divorcio civil no afecta directamente al matrimonio **religioso**. Pero debilita el matrimonio civil que es para muchos chilenos el único matrimonio que los une; y además debilita indirectamente el matrimonio religioso ya que la Iglesia -al menos la católica- de acuerdo con el Estado, exige el matrimonio civil como condición previa al matrimonio religioso, pensando que ambos matrimonios se apoyan mutuamente. La promulgación por nuestro Parlamento de una ley de divorcio civil sería un signo negativo para la solidez del matrimonio. Los que, en el siglo XIX, crearon la legislación del matrimonio civil no quisieron admitir el divorcio civil. Eran laicos pero pensaban en el bien de las familias chilenas.

Reconocemos que hay muchos matrimonios, aun legalmente constituidos, que son **nulos** por las circunstancias en que se contrataron. La más débil de esas circunstancias es la que se refiere a su celebración ante un funcionario del Registro Civil inadecuado, que es la única que reconoce nuestra actual legislación y que se ha prestado para tantas nulidades fraudulentas. La Iglesia reconoce varias causas de nulidad del matrimonio religioso y declara que tal o cual matrimonio, aun celebrado en la forma adecuada, fue nulo, que no hubo matrimonio. Nosotros sugerimos a los legisladores que establezcan claramente las **causas de nulidad**, y que declaren nulos los matrimonios civiles que sean afectados por algunas de esas causas. En tales casos no hay divorcio: solamente se declara que no hubo matrimonio porque no lo hubo.

Se dice que somos el único país del mundo que aun no tiene una ley de divorcio civil. O uno de los pocos que no hayan legalizado el aborto, o el libre uso de todos los métodos anticonceptivos... Lejos de ser una lacra para nuestro país, es un honor. Seguimos resistiendo a los factores disolventes de

nuestra sociedad. Y cuando se acentúe la reacción que ya se vislumbra, pasaremos a ser los primeros en restablecer un orden legal que asegura la solidez de la familia, la seguridad afectiva y la felicidad de los esposos y de los hijos.

### **El Amor**

Cuando uno le preguntó a Jesús cuál era el mas grande de todos los mandamientos, el contestó “Amarás al Señor tu Dios”, y agregó, aunque no se lo preguntaban, que había un segundo mandamiento “igual al primero”: “Amarás a tu prójimo”.

En la base de todas estas discusiones éticas está el aprendizaje y el ejercicio del amor. Para los cristianos, el amor no es el instinto, ni el erotismo, ni el placer, ni un sentimiento fugaz, ni una simple amistad sin compromiso. El amor es Dios: Dios es amor, Dios es el amor. Y nosotros los hombres compartimos, hasta donde podemos, ese amor que es Dios. Tratamos de amar como El ama: con paciencia, con misericordia, con capacidad de perdonar, buscando el bien del otro aun más que el propio. Allí está el secreto, la fuente, la raíz de un matrimonio estable y de una familia feliz, en aprender a amar.

Tal vez no sea el papel de los legisladores el enseñar a amar en la perspectiva que acabamos de exponer. Pero sí le corresponde apoyar los esfuerzos de los que enseñan a amar y prevenir de los peligros y de las trampas que cierta cultura suscita al amor verdadero, porque en definitiva la felicidad del pueblo chileno depende de su capacidad y de su posibilidad de amar y ser amado bien. La seguridad afectiva, la necesitan los niños, la necesitan los ancianos -cada día mas numerosos y mas solitarios- la

necesitan también los mismos esposos. Es parte esencial de la calidad de vida a la que todos aspiran.